EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — **Capital: un mes. . . 1 peseta** **Fuera: trimestre. . 4 "** **Número suelto: 5 céntimos**

Jueves 27 de Abril de 1905 — TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos, *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 6.649

Melquiades Prieto y Segovia

Especialista en partos y enfermedades de la matríz

Mayor pral., 102

Consulta diaria de 11 de la mañana á 1 de la tarde. Gratis á los pobres los lunes y viernes, de 2 y media á 4 y media de la tarde.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

ADELA M. DE MONTOYA

Modista de sombreros

Procedente de Santander ha llegado con bonita y surtida colección para señoras y niños.

Permanecerá breves días en esta capital y se hospeda en las Afueras del Mercado, 7.

CARTA DE MADRID

27 de Abril de 1905.

Sr. Director:

Puestos aún los pies en el estribo los señores Montero Ríos y Moret de sus regresos de Lourizán y Ciudad Real, cogiéronse del brazo, y como dos entrañables amigos, como dos amigos siempre unidos y de común acuerdo, se encaminan en el mismo coche á la Presidencia del Consejo de Ministros, donde hicieron entrega á D. Raimundo Fernández de Villaverde de un segundo documento de protesta, en la que piden de un modo *enérgico* la apertura de las Cortes. El documento es una segunda parte del primer Mensaje entregado hace tiempo por los *siameses* liberales al hombre de la enfermedad de la peseta.

El señor Montero Ríos entregó al Sr. Villaverde el documento protesta, siendo leído en el acto por el iefe del Gobierno.

Terminada la lectura, el Sr. Villaverde expuso las razones que había tenido y que tenía para no abrir las Cortes hasta el día ya señalado del 14 de Junio, y que no fueron otras que las que á diario vienen diciendo los ministros y los periodistas.

El jefe de los demócratas nos decía ayer, después de la visita al presidente del Consejo de ministros: «No es un mero acto el que hemos realizado hoy cerca del Gobierno; es sencillamnte la reproducción acentuada de aquel otro que llevamos á cabo el Sr. Moret y yo, y para el cual fuí autorizado en una reunión celebrada por el exministro de mi partido en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo. De ahí que ni el Sr. Moret ni yo hayamos creido necesario consultar la opinión de nuestros respectivos amigos.

»El entender que urgía la entrega del documento me privó del gusto de leerlo á más persona que al general López Domínguez, que vino temprano á verme.

»La protesta que en nombre de todo el partido liberal hemos entregado al Sr. Villaverde, es el segundo aviso que damos al Gobierno de las gravísimas consecuencias que su conducta puede acarrear. Es inconcebible lo que está ocurriendo en España desde hace algunos meses. No me explico, ni creo que nadie pueda explicarse esta larga, interminable clausura del Parlamento.

»La primera falta grave que cometió el actual presidente del Consejo de Ministros al subir al poder, fué la de no abrir inmediatamente las Cortes para legalizar la situación enconómica, aprobando los presupuestos para 1905, que se estaban discutiendo en las Cámaras.

»El Sr. Villaverde cree que cuenta con la mayoría; yo creo que se equivoca. Y si es así, si al presentarse á mediados de Junio al Parlamento es derrotado, ¿qué va á pasar aquí? ¿En qué situación queda la Corona, siendo la primera obligada á no faltar á la Constitución del Estado?

»El presupuesto actual termina su prolongación, ya excesiva, en 31 de Diciembre; constitucionalmente es imposible alargarlo ni un día más. Supongamos que la mayoría no se encarga de decir al Sr. Villaverde que el presupuesto que ella quiere es el que se estaba discutiendo y no el diametralmente opuesto que presenta el Gobierno; supongamos, y es mucho suponer, que por ese lado le van bien las cosas al Sr. Villaverde; pues aun así bastará que la minoría republicana combata tenazmente la obra económica del actual Gobierno para que ésta no sea ley el día 1.º de Enero de 1906.

»¿Es que el Gobierno contesta á la obstrucción con la sesión permanente? ¿Con qué derecho? dirá la gente. ¿Como acude este Gobierno á una medida tan extrema, cuando ha tenido cerrado durante tantos meses el Parlamento?

»Somos consejeros desinteresados. No aspiramos al poder en unas condiciones que tal vez nos imposibilitaran de aceptarlo; pero tenemos el deber como patriotas, como políticos y como monárquicos, de llamar la atención sobre los peligros que amenazan al país y protestar por lo que consideramos una falta intolerable al régimen en que vivimos.

»De lo que ocurra, el único responsable es el Gobierno.»

Hasta aquí las declaraciones del patriarca de Lourizán, después... después vienen los sabrosos comentarios de la masa neutra del país, que lo mismo censura á los redentores liberales que á los cristos conservadores.

Los republicanos no quieren ser menos: quieren que el país vea cómo se preocupan de su bienestar, y mañana entregarán al presidente del Cansejo una carta protesta, redactada por el Sr. Azcárate y firmada por todos los diputados de la minoría, en la que piden la inmediata apertura de las Cortes, después de recordar al Sr. Villaverde frases, actos, leyes y promesas, de las que es autor, de cuando hacía su fama de economista.

Frente á estas protestas y aprietos por reanudar los torneos oratorios en el Parlamento, se encuentran las frases del Sr. García Alix, *enfant terrible* entre estos hombres niños, cuyos juegos se reducen á charloteos irresistibles, á ejercicios oratorios de mediano éxito.

Si el Sr. García Alix pudiese por un momento olvidar su *posse suob* de orador sagrado, y con la misma *sans façón* que habla entre sus familiares é íntimos hablase en la tribuna parlamentaria, no habría enemigo posible para él. Decíanos anoche con el gracejo que caracteriza sus ironías:

«Pedir la apertura de las Cortes ¿para qué? Para presenciar las edificantes discusiones de Blasco y Soriano; para que Salmerón nos enseñe doctrinas antidiluvianas sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos; para discutir suplicatorios; para poner en entredicho á Polavieja por ser jefe del Estado Mayor Central, como antes se hizo con Nozaleda; para oir la apocalíptica palabra del anciano marqués de la Vega de Armijo, que señalando con el índice el cielo, parece amenazarnos con un diluvio universal; para escuchar proféticas frases de Moret; en fin, para entretener á las galerías con juegos de tramoya, con fuegos fátuos, que más asustan que entretienen. El país productor quiere mejoras, y al tintinear en sus oidos desagradablemente tanto rumor de crisis, hambres y desolaciones, hijas de la obra de Gobierno, ó desmaya y desconfía ó cree ser cierto cuanto conscientemente se da exageradas proporciones, y hasta abomina de España. Lo que el país quiere son soluciones prácticas de caráoter económico. Estamos en una época de positivismos, no de idealidades ni giros oratorios.»

Menchet.

Cartas agrícolas

(Continuación)

Otra ventaja de gran importancia ofrece el trébol rojo y consiste en poder alternar con las demás plantas cultivadas y especialmente con los cereales, utilizando también los barbechos mientras que la alfalfa, por su fijeza, no puede entrar en alternativa sino á largos intervalos.

Respecto á las operaciones anuales que exige el cultivo de ambas plantas, sólo diremos que son casi las mismas, y por tanto, los gastos que por este concepto originan pueden considerarse sensiblemente iguales.

Por el contrario, la cantidad y el valor de los productos son muy diferentes.

En la Granja de Zaragoza se ha obtenido por hectárea una producción (promedio de un quinquenio) de 10.686 kilogramos en la alfalfa y de 15.665 en el trébol, ó sea un valor de 777 pesetas para la cosecha de alfalfa y 955 para la de trébol.

En resumen: el cultivo de la alfalfa dejó una ganancia de 357 pesetas por hectárea, y el del trébol, 511 pesetas.

Los resultados no pueden ser más concluyentes, y de ellos creemos puede deducirse que, á excepción de aquellos casos en que la fijeza del cultivo de la alfalfa sea una condición ó circunstancia útil al labrador en los demás debe darse la preferencia al trébol.

No bastarían las razones apuntadas anteriormente y la mayor producción de heno para recomendar el cultivo del trébol rojo, si el forraje producido fuera de inferior calidad; pero por su composición química es análogo al de la alfalfa, si bien algo menos nutritivo, y por sus propiedades físicas es superior, por ser más fino, lo que permite un mejor aprovechamiento, así como por su mayor aroma cuando se henifica con oportunidad y en buenas condiciones.

Vistas ya las grandes ventajas é inapreciables cualidades del trébol rojo, expondremos sucintamente los principales datos culturales.

Terreno.—Prefiere los arcillo-calizos algo suaves y profundos, ó sean las buenas tierras de maíz y trigo. Como sus raíces son muy profundas, conviene que el suelo lo sea también.

Siembra.—Puede hacerse, como hemos dicho, sobre terreno descubierto ó asociándola á algún cereal de invierno. En el primer caso, que es el más raro, exige labores como para el cultivo del maíz, hasta de 45 centímetros de profundidad. Puede darse una de *alzar* para levantar el rastrojo de la anterior cosecha, un pase enérgico de escarificador, una labor de arado de vertedera y otra de subsuelo con un arado de ídem, ó un potente escarificador. Después se dispone el terreno del modo más conveniente para facilitar los riegos y se procede á la siembra.

En el segundo caso se distribuye directamente la semilla (en la proporción de 16 á 20 kilogramos por hectárea) sobre el trigo ó cebada en vegetación, en la segunda quincena de Marzo ó la primera de Abril. Se procurará que la distribución se haga con gran regularidad, para lo cual, dada la pequeñez de la semilla, se la mezcla con un volumen igual de arena fina.

Sin más operaciones, pues no necesita esta semilla labor de cubrir para germinar, se riega inmediatamente; y al cabo de seis ú ocho días se observa si nace bien, y en caso negativo, se da otro riego, que por lo general asegura el éxito, pues el retraso en la nascencia suele consistir en la falta de humedad. No hay para qué decir que el terreno ha de estar bien dividido en tablares para que el agua de los riegos se distribuya con igualdad.

Cuidados sucesivos.—Nacido el trébol, se dan al trigo los riegos acostumbrados, y si se observase en el último período del desarrollo de dicho cereal que aquél se resentía algo por falta de humedad, se puede aumentar un riego sobre los ordinarios. Puede ocurrir alguna vez que se *vierta* el trigo ó cebada por su excesivo desarrollo y casi ahogue el naciente trébol por falta de luz; esto indica que la siembra del cereal asociado se hizo demasiado espesa y debe evitarse en lo sucesivo.

Al llegar la época de la recolección del cereal se practica sin más precauciones que sacar la mies lo antes posible del campo, con el fin de dar un nuevo riego que impulse la vegetación del trébol, que hasta entonces se encuentra muy poco desarrollado y generalmente claro si se ha echado la cantidad de semilla que hemos indicado, pero pronto adquiere todo su vigor.

La protesta liberal

Reproducimos el importante documento político, que los Sres. Montero Ríos y Moret, han entregado anteayer tarde al presidente del Consejo de ministros, y que dice así:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

«Excelentísimo señor: El día 6 de Febrero de este año tuvimos el honor de entregar á V. E. un mensaje, inspirándonos en los deberes que el patriotismo y nuestra conciencia nos imponían. Llamábamos en él la atención del Gobierno de S. M. sobre la situación política del país, tan anómala como alarmante, porque acusaba una profunda perturbación en las constantes relaciones que, según la Constitución, deben existir entre la Corona y las Cortes.

Hacíamos presente á V. E. que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual tan importantes y sorprendentes crisis ministeriales habían ocurrido, no podía concertarse con la fiel y leal observancia de la ley fundamental del Estado. Llamábamos la atención de V. E. sobre los artículos 85 y 88 de esta ley. Y le hacíamos presente el gravísimo peligro que amenazaba á todos, así á los que mandan como á los que obedecen, si, como ya entonces era tanto de temer, llegaba el año 1906 sin haberse promulgado por la Corona, después de discutirla y votarla las Cortes, la ley de presupuestos para el nuevo año, no estando vigente la de 1905, indispensable en tal caso para el legítimo cobro de los impuestos y el pago de los gastos que demandan los servicios públicos. Y concluíamos haciendo, respetuosamente, la declaración de que, si el conflicto llegaba á surgir, y aun antes que esto sucediera, si la situación que denunciábamos continuaba sin concertarse con la estricta observancia de la ley fundamental del reino, el partido liberal declinaba sobre el ministerio responsable las consecuencias que pudieran surgir de tal estado.

Vuecencia se sirvió contestarnos al siguiente día. Después de hacer constar que era obra de los dos Gabinetes precedentes, y no del que V. E. dignamente preside, el hecho de que la ley de presupuestos para 1905, de que las Cortes estaban conociendo al suspenderse por el Gobierno sus sesiones, no hubiera sido defitivamente votada en 1904 ó poco después, V. E. nos decía que el Ministerio de su presidencia entendía que ya no era oportuno continuar la interrumpida discusión de aquella ley, y que lo que procedía era que las Cortes (que aún no habían legalizado la situación económica y financiera del país para 1905) discutiesen desde luego la ley de presupuestos para 1906. Que de su elaboración se estaba ocupando con urgencia el Gobierno, así como la de otros proyectos de ley que consideraba indispensables. Que el tiempo que había de emplear en este trabajo sería breve, quedando en este año, no sólo el necesario, sino aun sobrado, para que las Cortes pudieran ocuparse en cuantos debates políticos se promovieran y en la discusión y votación oportuna de aquellos proyectos de ley.

Desde entonces han transcurrido más de dos meses, y esta situación, que no parece, según queda dicho, que pueda concertarse con la observancia de la Constitución del reino, se va agravando cada vez más por la profunda descomposición del régimen político y la manifiesta perturbación social que cada día se presenta más amenazadora. La opinión pública, autorizada por significativas manifestaciones de alguno de los señores ministros y por los hechos, que cada día parecen demostrar los reales propósitos del Gabinete, cree, alarmada, que terminará este mes sin que las Cortes hayan reanudado sus trabajos, y que pasará bastante tiempo después sin abrirse las puertas del Parlamento.

Dado tal estado de la cosa pública, cuyos gravísimos peligros no se concibe que pasen inadvertidos á la imaginación de quienes con más obcecación persistan en sostenerlo y prolongarlo, tenemos que cumplir ante el patriotismo de V. E. un gravísimo deber, siquiera para no faltar al que impone el país á todos los que intervienen de cualquier modo en la gestión de sus negocios y en la dirección de sus destinos. Este deber también nos lo impone nuestro profundo amor á la Monarquía y á la Constitución del reino, que contiene su más firme asiento y á la vez consagra las libertades de la nación.

Permítanos, pues, V. E. que, sin faltar al profundo respeto que debemos al Gobierno de S. M., lo cumplamos.

Protestamos contra la interpretación que se da al párrafo segundo del artículo 85 de la ley fundamental del Estado. Allí, efectivamente, se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso en que no haya *podido* discutirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona la propia de aquel año. La sincera interpretación de este precepto fija su sentido. No puede regir por ampliación la ley de presupuestos del año anterior

M.C.D.2022

sino mientras no pueda votarse y sancionarse por la Corona la del corriente. Cada año exige su ley de presupuestos. Esto es lo qu se observa en todos los países de régimen parlamentario.

La excepción no ha sido establecida en la ley fundamental del Estado para quedar á merced de la voluntad, más ó menos acertada, del Gobierno.

Aparece textualmente limitada al caso en que no sea posible la discusión y votación del presupuesto propio del año. Y no es conocida, ni V. E. en su comunicación del 7 de Febrero la indicó, causa alguna superior á la voluntad del Gobierno que haya hecho imposible la reapertura de las sesiones de las Cortes y la contituación de la discusión, que ya iba tan avanzada, de la ley de presupuestos para 1905.

La infracción de un precepto tan substancial de la ley fundamental del Estado, que interesa á la privada fortuna de los contribuyentes y es su más sólida garantía contra los abusos del Poder, es para nosotros evidente.

La resolución del Ministerio de la digna presidencia de V. E. de no someter á la deliberación de las Cortes, sino el presupuesto para 1906, haciendo caso omiso de la pendiente sobre el de 1906, además de no poder concertarse, según nuestra opinión, con el precepto constitucional, nos asombra que no se comprendan los gravísimos peligros que tiene para la paz pública y para los altos Poderes del Estado. Si en el 1.º de Enero de 1906 ese presupuesto no está votado ni sancionado (é imposible parece que haya quien funde sus esperanzas en esa votación), el Ministerio responsable habrá puesto en manos de los enemigos de las supremas instituciones del país la bandera de la ley bajo cuyos pliegues intentarán seguramente organizar sus fuerzas y luchar para la realización de sus fines.

El partido liberal es eminentemente monárquico. Ama el Trono por patriotismo, y respeta como su propio honor la irresponsabilidad del Rey, Esto no obsta á que, á tenor de lo que se declara en los artículos 48 y 49 de la Constitución, entienda (y en este criterio habrá de inspirar su conducta) que los ministros son responsables por todos sus actos de gobierno.

Por esto acudimos nuevamente á V. E., ante la gravedad excepcional de una situación política de la que es difícil hallar correctos precedentes en la historia parlamentaria de España, y que parece tender cada día más y más á la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal, lleno de peligros; haciéndole presente la ineludible necesidad de reunir inmediatamente y sin la menor demora, por tarde que ya sea, las Cortes del reino. Asi lo requiere el régimen constitucional del país, y así también se conservarán incólumes ante la opinión pública y ante la historia el prestigio y la fuerza de los Poderes públicos y los sagrados derechos de la nación

No obstan, ciertamente, á la inmediata apertura de las Cámaras los viajes que S. M. el Rey haya de continuar emprendiendo á algunas provincias y aún al Extranjero.

La imaginación no concibe en qué pueda fundarse la supuesta imposibilidad ó siquiera inconveniencia de que las Cámaras deliberen por más que el jefe del Estado no se halle en la capital del reino, y aun por breves días se encuentre más allá de sus fronteras.

Si durante su ausencia surgiera algún conflicto entre el ministerio responsable y las Cámaras, no habría que acudir más que al procedimiento acostumbrado cuando ocurren sucesos de esta índole. Las Cámaras suspenderían sus sesiones hasta que la Corona, ejerciendo su alta prerrogativa, resolviese el conflicto surgido.

Ni en nuestra historia parlamentaria, ni en la de las naciones más adelantadas de Europa, se tiene en cuenta la ausencia del jefe del Estado para que las Cámaras suspendan su trabajo constitucional. Actualmente la del Imperio alemán delibera, y las del Reino Unido, que sirven de tipo y modelo para todo lo que á la vida parlamentaria se refiere, continúan abiertas y entregadas á sus trabajos legislativos, mientras SS. MM. el Emperador de Alemania y el Rey de la Gran Bretaña, no por una necesidad de Gobierno, sino por conveniencia de carácter puramente privado, se hallan de excursión por el Mediterráneo.

Estos precedentes, agravados por el carácter constitucionalmente urgente de la labor suspendida de las Cámaras españolas, impone á los infrascritos el deber de insistir más y más cerca de V. E. en pro de la *inmediata* apertura de las Cortes.

Nuestro pensamiento, que constituye el propósito del partido liberal, y al que ha de acomodar inflexiblemente su conducta, empleando para ello cuantos medios las leyes no prohiban, no tiene por objeto más que devolver á la vida pública la necesaria normalidad del régimen parlamentario y velar por la sincera y leal observancia de la Constitución del Estado, restableciendo á su amparo los resortes políticos y sociales, sin los que la paz y el orden irán seguramente cada día quebratándose más y más, en daño de la nación y del Poder público.

Madrid 25 de Abril de 1905.—*E. Montero Ríos.—S. Moret.*

Guerra ruso-japonesa

Dimisión de Kuropatkine

Petersburgo 26

Dicen los telegramas de Gungchulin que han reaparecido en el ejército enfermedades infecciosas.

Envíanse á Vladivostok enormes provisiones.

Según refiere un periódico, el general Kuropatkine ha dimitido, reemplazándole Kaulbars.

Publica el *Ruscoie Slovo* un despacho que da cuenta de que el general Oyama, dejando parte del ejército para cubrir el frente de Linievitch, concentra el grueso de las fuerzas en el Nordeste, con objeto de tomar á Kirin y aislar á Vladivostok.

La escuadra del almirante Togo

Paris 26

En Chefu se ha recibido un telegrama de Corea diciendo que el almirante Togo, con la mayoría de la escuadra, se encontraba el día 20 en la bahía de Masampho (estrecho de Corea).

Cañoneo y tiros

Paris 26

Los oficiales rusos han declarado, según participa un telegrama de Saigon, que el almirante Rodjestvensky está dispuesto combatir á todo trance, cualquier que sea el resultado.

El domingo por la mañana se oyó ruido de cañoneo y tiros á intervalos.

Circunstancias favorables para la paz

Petersburgo 26

El *Novosti* considera que la permanencia de M. Delcassé en la cartera de Negocios extranjeros es favorable á la paz.

El haber mantenido su dimisión dicho político francés hubiera podido motivar complicaciones peligrosas en el momento actual.

Resulta que no se han unido

Petersburgo 26

El Almirantazgo ruso declaró que la escuadra de Nebogatoff no se ha unido aún con la de Rodjestvensky.

Lo de la bahía de Camranh

Roma 26

Afírmase, contra las informaciones inglesas, que todos los buques de la escuadra rusa abandonaron la bahía de Camranh al mismo tiempo, sin que actualmente quede ninguno en aquellas aguas.

Censurando la actitud de Francia

Londres 26

Los periódicos ingleses declaran no confiar ya en la victoria de la flota japonesa, gracias á la mala fé de Francia, que permitirá á Nebogatoff unirse á Rodiestvensky.

Aun derrotada—dice *Daily Telegraph*—parte de la escuadra rusa podrá entrar en Vladivostok, permitiendo que otros restos de la Marina rusa, salidos de Libau, vayan á librar batalla.

La unión de dos escuadras rusas

Petersburgo 26

El almirantazgo ruso ha recibido noticias de que el almirante Rodjestvensky comunica con Nebogatoff.

Rodjestvensky va á buscarle hacia Batavia.

Hecha la unión, Rodjestvensky marchará inmediatamente á Vladivostok, por el estrecho de Formosa.

El incidente de la neutralidad

Créese en Rusia que el incidente sobre la neutralidad, provocado por los japoneses, tenía por objeto distraer la atención sobre los movimientos de Togo.

Carbón para la escuadra rusa

Londres 26

Los agentes rusos hicieron gestiones para fletar vapores destinados á llevar carbón á Rodjestvensky.

Los armadores rehusaron el firmar los contratos, á causa de las primas exorbitantes de los seguros.

Los agentes rusos compraron entonces buques, que llevaron carbón á Vladivostok.

Escuadra rusa de nueve unidades

Paris 26

Participan de Saigon que un vapor de las Mensajerías fluviales, procedente de Bulocondor, encontró en el cabo de Bake á una escuadra rusa de nueve unidades, entre ellas varios acorazados.

La escuadra cambiaba señales con otros dos buques de guerra, que parecían venir delante de ella.

Los buques desaparecieron en dirección de la altura.

Tiénese la creencia de que se trata de la escuadra de Nebogatoff, que habría tomado contacto con los exploradores de Rodjestvensky.

MERCADOS GENERALES

Han caído abundantes lluvias, pero ni con éstas, ni con las que aún amenaza todavía el tiempo actual, se puede decir hoy por hoy si la crisis agrícola quedará del todo resuelta.

Es indudable que los campos presentan mejor aspecto. Los trigos han ganado un ochenta por ciento, pero no debemos olvidar que han llegado á las puertas de la muerte.

De todas suertes, hemos de ser tributarios por completo, hasta la nueva cosecha, de las plazas extranjeras, pues hace ya mucho tiempo que los trigos nacionales se han agotado.

No obstante las nuevas esperanzas que inspira la actual cosecha después de las lluvias de estos últimos días, Castilla no baja la cotización de los trigos.

De ahí que el comercio triguero sea exclusivamente exterior.

La República Argentina está haciendo considerables envíos para aprovechar la baja de cuatro pesetas de derechos de Aduanas. Esta noticia produjo la consiguiente baja en la plaza de Londres.

Con estos arribos y los de la India y Rusia quedará satisfecho el déficit actual y estaremos en condiciones de esperar la nueva cosecha, y sin que se puedan adelantar juicios, la generalidad de los agricultores espera que será excelente.

Los alcoholes siguen paralizados, debiendo añadir que los pueblos que han sido visitados por los funcionarios del nuevo impnesto, han tenido que desistir de llevar á cabo el cumplimiento de su cargo, ante la manifiesta oposición de todos los industriales, amén de algunas amenazas de los agricultores.

Extranjero

LONDRES.—El *Daily Telegraph*, ha recibido un despacho de Tokio, diciendo que todos los caminos se han puesto en estado de defensa al Este y al Sur de Tsitsikar. Se cree que es en este punto donde se verificará la próxima batalla.

El mismo periódico ha recibido otro telegrama fechado igualmente en Tokio, anunciando que se supone que el equipaje del crucero «Diana», ha sido transportado á Saigon á bordo de los navíos de la flota del Báltico. Esta noticia ha sido acojida como rumor.

—Comunican de Shanghai al *Daily Mail*, que los japoneses han protestado contra el abastecimiento de carbón galo al crucero ruso «Askald». Se cree que las bodegas del citado crucero contienen unas mil toneladas de este combustible.

SAN PETERSBURGO.—El corresponsal del *Novoie Vremia* en Goutchou-Line, dice que corre el rumor de que considerables fuerzas japonesas, están maniobrando actualmente hacia la línea de comunicación de Girin-Tiéling y que están construyendo un ferrocarril en esta dirección.

MOSCOU.—El número total de panaderos en huelga asciende á 20.000. Es posible, que en vista de varias concesiones hechas por los patronos, no se haga esperar un arreglo. Mientras tanto, el alcalde hará transportar el pan á Moscou de las ciudades vecinas.

LONDRES.—El *Daily Mail* ha recibido un telegrama de Bangkok diciendo que se desmiente oficialmente se haya producido retraso alguno en los trabajos de la comisión de delimitación franco-siamesa.

PARIS.—Anuncian de Barry que el vapor francés «Racine» que se dirijía de Barry al Havre ha abordado la noche última á un barco que se fué á pique con su tripulación. El «Racine» ha sufrido graves averías. El nombre del vapor que se ha ido á pique se ignora todravía. Solamente se sabe que su tripulación se componía de unos diez hombres.

LONDRES.—Telegrafian de Shanghai al *Morning Post* que según un telegrama de Tcheng-Fou, los indígenas de Patang (Thibet) han asesinado á un funcionario chino y á todo su cortejo. El periódico *The Times* dice hablando del incidente de la bahía de Camranh: «La acción rápida de Francia y las órdenes del Zar han alejado un peligro que amenazaba la paz del mundo. Si, como suponíamos, se han tomado medidas para impedir que los navíos rusos vuelvan á utilizar las aguas neutrales, el incidente puede ser considerado como definitivamente resuelto.»

—De Manila ha recibido el *Daily Mail* un telegrama, diciendo que la escuadra principal del almirante Togo, se reunirá el 27 al Sur de la isla Formesa, El Cónsul del Japón, ha recibido un mensage relativo á la visita de la escuadra del almirante Kamimoura. Este es esperado mañana. El Cónsul ha declarado que los navíos no entrarán en el puerto de Manila. El almirante americano, el cónsul japonés y el comandante de la plaza, se han reunido. Se ignora el motivo de la conferencia.

SAN PETESSBURGO.—El *Novoie Vremia* comentando la cuestión de la escuadra Rodjestvensky, opina que la inteligencia anglo-francesa, debía, en lo que se refiere á Francia, la cual no puede crear dificultades á Rusia, servir á disminuir las exigencias del Japón. El *Rous*, cree que las tendencias anglófilas, que en algún tiempo tomarán gran incremento se moderarán bien pronto.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de derecho se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida por lesiones, contra Benito Aparicio Cea.

En una disputa ocurrida entre el Benito y Bruno Estébanez Lomas, á las seis de la tarde del 3 de Noviembre pasado, en Añoza, el primero ocasionó al segundo lesiones con una horca de purrir, que tardaron en curar 11 días.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Pérez de Santiago ha sostenido tres supuestos: 1.º que no está probada la agresión que se atribuye á su defendido: 2.º que si esto no fuera, la hizo en legítima defensa y tercero que las lesiones debieron curar dentro del octavo día, y en ambos supuestos solicitó la absolución de su protegido.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital, por delito de lesiones.

Abogado, D. Gerardo Martínez Arto y el procurador D. Juan Melgar.

DIPUTACIÓN

Sin tercera sesión

Cuando según manifestaciones de la presidencia interina, al señalar ayer la orden del día, creímos que hoy quedaría constituída la Asamblea, nos hemos visto defraudados, pues los señores no han celebrado sesión.

Ya poco después de las doce, pudimos colegir algo de lo que pasaba en el seno de los padres de la provincia; pero no creímos que hoy dejara de haber sesión, siquiera para haberse aprobado los dictámenes que ayer quedaron sobre la mesa.

Y ya que nosotros conocemos la causa, justo es que el público se halle al tanto de ella también.

Varios Sres. Diputados en número de ocho, según se nos ha dicho, requirieron al Sr. Secretario de la corporación para que levantara acta, haciendo constar que transcurrida la hora señalada, y hallándose cerrado el salón, abandonaban aquellos lugares por que obligaciones ineludibles hacían necesaria su presencia en otro sitio.

Como de haberse celebrado, sería después de estas manifestaciones, no hubiera podido aquella tener validez, de aquí sin duda que el Sr. Presidente interino, dispusiera cerca de la una, el no celebrar sesión.

Y esto es todo lo ocurrido hoy y ya veremos lo que sucede mañana.

EL CERTAMEN DEL INSTITUTO

LOS PREMIOS

El jurado del certamen artístico organizado por este Instituto general y técnico, ha concedido los premios en la forma siguiente:

«Análisis literario del capítulo VIII del *Quijote*».

Premio al lema: «Y es razón averiguar que aquéllo que más cuesta se estima y debe estimarse más. (*Quijote* capítulo XXXVIII).

Accésit al lema: «Honremos á nuestros genios».

«Estudio de una obra de Cervantes que no sea el *Quijote*.

Accésit al lema: «Rodajo».

«El *Quijote* como novela y como sátira.»

Premio al lema: «La elocuencia es la pintura del pensamiento (Pascal).»

Accesit al lema: «El arte no siempre anda por camino trillado; á veces se levanta en alas de la fantasía y divaga por nuevos mundos (Balmes).»

«Poesía, con libertad de asunto y metro, en loor de Cervantes.

Premio al lema: «El gran libro.»

Accesit al lema: «Si no eres par tampoco le has tenido.»

NOTICIAS

Para mañana á las ocho, ha sido convocada la junta especial nombrada para la construcción del nuevo Teatro, ya que el actual se halla clausurado por su estado de ruina.

No será dificil que la reunión de mañana según nuestras referencias, tenga gran importancia para el fin que la Comisión persigue.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D.ª Tomasa Alvarez de Bobadilla, viuda del general de división, D. Heliodoro Barbáchano, la pensión anual de 3.750 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dirigido una comunicación al jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra para que designe á un individuo del Cuerpo que, en unión del ingeniero agrónomo que se nombre, estudie qué cañón puede resultar más económico para que los agricultores, á precio de coste, puedan adquirirlos con destino á la instalación de estaciones de defensa contra el granizo, y á la vez se vea qué explosivo pueda resultar más conveniente para su empleo en estos centros.

M.C.D.2022

Este asunto es de grandísimo interés para los agricultores, especialmente para los catalanes, que están ya formando, como en Italia, redes completas de cañones granífugos.

Por virtud de consulta elevada al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por D. Pedro Benito Alonso, peatón correo de Cevico de la Torre, la Subsecretaría, ha acordado hacer extensiva al solicitante, la exención del pago de retribuciones de sus hijos á la escuela, considerándoles hijos de Guardias Civiles y Carabineros.

La anterior resolución viene á sentar jurisprudencia para todos los carteros, que se hallen en igual caso.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las **Pastillas Morelló**.

Por Real orden, que publica la *Gaceta* de ayer, se ha resuelto con carácter general que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación no paguen contribución industrial por la publicación de los boletines ú hojas impresas á que se refiere el art. 22 del Real decreto de 21 de Junio de 1901, estando, por el contrario, obligadas á pagar dicha contribución siempre que dichos impresos contengan anuncios ó noticias de propaganda mercantil, aunque unos y otras se inserten por cuenta ó encargo de los socios de las citadas Cámaras.

La Cancela

Es una hermosísima poesía de Manuel Saldoval que, bellamente ilustrada por el genial Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número del sábado, junto á otros interesantísimos originales literarios de Alcántara, Blanca de los Rios, Masel, Lustonó, Condesa de Castellá, Navarro y Ledesma y Melitón González, y dibujos preciosos de Varela, Villegas, Méndez Bringa, Francés, Anaya, Xaudaró, etc.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

En los días 10, 11 y 12 de Mayo próximo, se celebrará en la importante villa de Villarramiel, su feria anual.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 1.º de Mayo próximo abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

Para el día 6 de Mayo próximo y hora de las doce, convoca el Ayuntamiento de Cervera, por segunda vez, por falta de número en la primera, á los representantes del partido judicial, para que acudan con objeto de discutir y aprobar, en su caso, la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel pública durante el pasado año.

CENTRO VITÍCOLA DEL BIERZO

GRANDES CRIADEROS

DE VIDES AMERICANAS

Injertos de Tinta

y otras variedades superiores.

Barbados para injertar y plantaciones.

Estacas para injertar y barbar.

Ventas al por mayor y menor

Dirección: *Toledo y Vázquez*

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

En virtud de lo dispuesto por orden de 21 de Febrero de 1905, la Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 31 del próximo mes de Mayo, á las once, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación durante los años 1905, 1906 y 1907 de la carretera de Valladolid á Santander (2.ª sección), provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 12.463 pesetas 39 céntimos.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diecisiete del día 26 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Como autores de la corta de leñas en un monte de propiedad particular, la guardia civil de Antigüedad ha denunciado ante el señor juez municipal de Espinosa de Villagonzalo á los pastores Cipriano Mínguez, José Arribas y Victor Pinillos.

En término municipal de Villamediana han sido recogidas dos reses vacunas que se hallaban desmandadas y que su dueño puede reclamar de aquel alcalde.

La Dirección general de Aduanas, ha nombrado por traslación cobrador de la renta del alcohol, de la Administración subalterna del ramo en Manzanares, á D. Salustiano Casas Medrano, electo de esta provincia y nombrado también para reemplazarlo, al que es electo de la de Guadalajara D. Andrés Alvárez García.

A LOS ENFERMOS

de

Hernias (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc., etc.

Llegará á Palencia y se hospedará en el Hotel Continental el representante ortopédico del Gabinete de Madrid, donde podrán consultarle los días 27 y 28 toda persona que padezca alguna de las enfermedades antes mencionadas.

Carta de un enfermo

Sr. Director del Gabinete.—Madrid.

Muy señor mio y de mi respeto: Después de saludarle le digo que desearía saber cuando viene V. por aquí para ir á visitarle á que me vea V., pues creo que ya no tenga la quebradura, porque aunque tosa ó haga esfuerzo, no sale la hernia y eso que me quito el aparato para probar; cuando V. venga ya me dirá si puedo quitarme el aparato.

Le doy las gracias, etc., etc.—*Juan Zalero.*—Cangas (Oviedo 14 Enero 1905.

En Madrid, Carretas, 3.—Gabinete Ortopédico.

Hotel Continental, los días 27 y 28 Palencia.

Por los Sres. Hijos de V. Calderón, se ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro, para 60 pertenencias de la mina de hulla titulada «Conchita» sita en término municipal de Mave.

Otra para 12 pertenencias para la mina también de hulla nominada «Arsenia», sita en término municipal de Villacibio Ayuntamiento de Valdegama.

Y otra para 12 pertenencias también para la mina igualmente de hulla, sita en término municipal de Valdegama.

Por abusos y daños causados en sembrados de dominio público y particular, la guardia civil de Cisneros ha denunciado ante el señor juez municipal á Francisco Regaliza Martínez y Lucas Serrano Toledo.

Con motivo de la feria de ganados que se celebrará el día 3 de Mayo próximo y siguientes en la villa de Astudillo, se ha ordenado la concentración de fuerza de la guardia civil.

En la tarde de anteayer le fué recogido, por la guardia civil, un revólver, al joven de esta capital Lucilo Ausín Pastor, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Café y Fonda

en

SAHAGUN

Se traspasa por no poderlo atender su dueño; es el café más antiguo y la única fonda de la localidad.

Dirigirse en dicho punto á *Valentín P. Llovet.*

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inserito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Petra Villamediana Merino, casada, 55 años, Corredera, 63.

Nacimientos.—Petra Fernández Páramo, hija de Fructuoso y Alejandra, Manflorido, 17.—Marcelina Pérez Valbás, hija de José y Marcelina, Manflorido 5.—Isidro García Jiménez, hijo de Elías y Anastasia, Marqués de Albaida, 15.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Boletín Religioso

Viernes.—San Prudencio y San Esteban.

En San Pablo á las siete de la tarde dará principio un solemne triduo que la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo consagra á su seráfica madre Santa Catalina de Sena con exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio y sermón á cargo de los PP. Dominicos.

MERCADOS

Palencia, 27.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo de 52'50 á 53 reales fanega de 92 libras.

Cebada de 34 á 34'50 reales fanega.

—

Villada, 26.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 200 fanegas, de 51 á 51'50 reales las 92 libras; cebada 400, de 34 á 36 la fanega; garbanzos 60, de 140 á 216, y titos 40, de 38 á 42.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 12 á 14 reales cántaro.

Por partidas no ha habido operaciones.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos, bueno; pues han mejorado mucho con las lluvias, á excepción de las viñas, que se han helado.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Ganado vacuno, 46 reses vendidas para el degüello á precios altos; pues desde el mercado anterior ha subido este ganado uu 10 por 100.

Partidas de ganado lanar se han presentado algunas sin hacerse opcraciones.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes de Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 54'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 125 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 26.—Las entradas de hoy han sido 100 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado floja.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 26—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, á 55'50 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Tiempo blando y húmedo.

Estado de los campos, regular.

Hay regular animación.

—

Salamanca, 26.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 55'50 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 55'75 reales fanega.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	77'80
Idem, fin corriente..	77'40
5 por 100 amortizable, al contado..	98'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	418'33
Banco de España.	33'00
Tabacos.	420'00
París.	32'25
Londres.	33'25

Telegramas del Extranjero

Ajaccio 26

El yate real inglés «Victoria and Albert», escoltado por dos cruceros y dos torpederos, ha fondeado esta mañana á las siete en este puerto.

Penang 26

Se espera hoy en este puerto á la tercera escuadra del Báltico, mandada por el almiraute Nebogatoff.

Montelimar 26

El presidente de la República ha llegado esta mañana á las siete y veinte minutos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contestación al Mensaje

MADRID 27 (9)

En el Consejo que ayer tarde celebraron los ministros en la Presidencia, el Sr. Villaverde dió cuenta del mensaje que le habían entregado los Sres. Montero Ríos y Moret y de la contestación que se proponía dar á estos y en la cual dice el jefe del Gobierno que se confeccionaron los nuevos presupuestos ante la imposibilidad de que fueran aprobados antes del 1.º de Julio, los que las Cortes estaban discutiendo al suspenderse las sesiones.

Niega el Sr. Villaverde que el Gobierno haya infringido la constitución al acordar que las sesiones se reanuden el 14 de Junio, porque están asegurados el orden público y la tranquilidad social.

El Gobierno—dice el marqués de Pozo Rubio—está firmemente apoyado por las mayorías del Parlamento y esto le da alientos para continuar en el poder, seguro de que le queda tiempo suficiente para aprobar los presupuestos mucho antes de lo que la opinión cree.

La contestación á los liberales extiéndese en otras consideraciones para demostrar la firmeza del Sr. Villaverde de no quebrantar su propósito de abrir las Cortes antes de la fecha señalada, fundándose en que períodos más largos que el presente ha estado cerrado el Parlamento.

—

El viaje regio

MADRID 27 (11'20)

Los telegramas de Ciudad Real, anuncian haber llegado felizmente el rey al que se le hizo un recibimiento entusiasta y respectuoso.

En la Colegiata esperaban al monarca los caballeros de las órdenes militares.

Después del Te-Deum, Su Majestad presidió un capítulo celebrado por las órdenes, y después tuvo lugar una brillante recepción.

El rey visitará Almagro y seguidamente regresará á esta Corte donde es esperado á las 3'30 de la tarde.

—

Toreros que mejoran

MADRID 27 (11'40)

El parte dado por los médicos que asisten á *Machaquito* y *Lagartijo*, es bastante satisfactorio, pues aseguran que siguen mejorando los diestros.

No va á Valencia

Se asegura que el padre Nozaleda ha anunciado al Gobierno su propósito de no tomar posesión de la silla arzobispal de Valencia, fundando su resolución en causas canónicas.

—

Los ganaderos españoles

MADRID 27 (14)

Una comisión de la Sociedad de ganaderos españoles ha visitado al ministro de la Gobernación Sr. Besada, de quien han solicitado ponga pronto en vigor el decreto publicado sobre los mataderos.

El decreto de apertura

Hasta últimos de Mayo, no será firmado el decreto de convocatoria de Cortes.

—

Nada sabe el gobierno

MADRID 27 (14'30)

Un caracterizado personaje de la situación, me ha asegurado que el Gobierno no tiene ninguna noticia de la renuncia del padre Nozaleda.

De regreso

Comunican de Ciudad Real que después de visitar á Almagro, el rey salió de aquella población á las once y media.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

Almacén

de vinos, licores y aguardientes

DE

BENITO ALONSO VELA

Alcohol de vino puro de 95 á 96 grados, libre de todo impuesto sobre vagón en la estación Roda (Albacete), tomando partida, á pesetas 122 hectólitro, sin cascos, y puesto en esta población, fuera de puertas, á pesetas 150 hectólitro; tomando de un vocoy en adelante, se cederá á 135 pesetas hectólitro.

VINO

Manchego, clase superior, de 13 ½ á 14 grados y garantizado, á pesetas 3 cántaro en almacén; por vagón, puesto en estación Villacañas, á 6 y ½ reales: en envases del comprador, á 6 reales.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura el 98 por 100** de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**-marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERIÑA con bromoformo, heroina y fenocola.
Pídase en Farmacias y Droguerías.

COMPARAD

Las exquisitas Pastillas de café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expenden en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZÚCAR REFINADA.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla. Mayor principal.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases
GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES
NUEVA FLORIDA
frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander
◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja.	3'50
Manchego tinto. .	3'25
Clarete.	3'25
Tudela tinto. .	3'00
» blanco. .	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo. .	5'50
Blanco viejo. . .	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años.	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos. .	botella, 3'00 »
Idem oro.	» 1'50 »
Montilla.	» 2'50 »
Manzanilla corriente. . . .	» 1'50 »
Idem fina.	» 1'75 »
Manzanilla de San Luca. . .	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucia. . .	» 4'00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate.	» 6'00 »
Moscatel.	» 1'50 »

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchos academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ MASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL FÓRMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 4 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Acalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

SE VENDE

Un carro de varas de tableros, poco usado, una báscula poco usada y una yegua de buen trabajo; para tratar con su dueño, calle de la Plata, núm. 1, Palencia.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche de ocho dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Emeterio Martin, en Autillo del Pino. 2

Arriendo

Se hace de una Fabrica de Curtidos, sita en Villada, con buenas y abundantes aguas é inmejorables locales precisos para esta clase de industrias. Lo mismo se arrienda junta ó separada, una casa de nueva construción, con buenas habitaciones y espaciosos locales para dependencias, para cuatro ó seis pares de labranza.

Del precio y condiciones informará en Villada, Emeterio Garrán.

Señora

Se ofrece para servir á sacerdote, señora ó caballero solo. Razón, Macflorido, 11.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71.

M.C.D.2022